

I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA VILLA DE NERJA

BASES

CONVOCATORIA

Anual, celebrándose la primera edición el domingo, 19 de septiembre de 2010.

PARTICIPANTES

Cualquier persona, profesional o aficionada, que lo desee

TÉCNICA

La técnica será libre.

TEMA

La Villa de Nerja y su entorno.

MODALIDAD

Pintura rápida en una sesión.

INSCRIPCIONES

Deben enviar los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono y email, a: aruiz@nerja.es, o al fax: 952524007, o a la dirección: Centro Cultural Villa de Nerja; Calle Granada, 45; 29780 Nerja, Málaga. La fecha límite de inscripción es el miércoles, 15 de septiembre

IDENTIFICACIÓN

Los participantes deberán estar presentes de 9 a 10 de la mañana del día del Certamen en la Sala Municipal de Exposiciones, situada en calle Almirante Ferrándiz, 14 (calle Cristo) de Nerja, para identificación y sellado del soporte pictórico, que deberá ser rígido y de superficie lisa (incluida la técnica en acuarela), debiendo venir provistos del material necesario. La medida mínima admitida es de 55 x 33 cm. Sólo se admite un soporte por concursante.

RECOGIDA DE OBRAS

Las obras realizadas deberán entregarse en la Sala Municipal de Exposiciones, a las 13 horas, sin firmar, con el Número de Identificación asignado.

EXPOSICIÓN

Las obras serán objeto de exposición a las 18 horas del mismo día, en la Sala Municipal de Exposiciones.

JURADO

El Jurado calificador estará compuesto por personas cualificadas del mundo del arte: Críticos, pintores, académicos, y un representante de la Concejalía de Cultura

PREMIO

Se establece un Primer Premio de **1.500 euros** y dos Menciones Honoríficas. Todas las obras participantes quedarán expuestas en la Sala Municipal de Exposiciones hasta el 15 de octubre de 2010. La obra galardonada con el Primer Premio quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Nerja y será la imagen de la segunda edición del Certamen.

El fallo del jurado se conocerá el mismo día en la Sala Municipal de Exposiciones. La entrega de premios se realizará el mismo día a las 19:30 horas, en el mismo lugar.

Las obras serán cuidadas con el mayor celo, pero en caso de desperfecto o robo, el Ayuntamiento no se hace responsable del daño. Los autores podrán recogerlas (salvo el Primer Premio) en la Sala Municipal de Exposiciones a partir del 15 de octubre. Las que no hayan sido retiradas antes del 31 de diciembre de 2010, pasarán a propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, que hará uso de ellas como lo estime oportuno.

La concejalía de Educación y Cultura del excmo. Ayuntamiento de Nerja y la Asociación Nerjeña de Arte, organizadoras del Certamen, se reservan el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases. La participación en este certamen-exposición presupone la total aceptación de las presentes bases.